

# LA PERSISTENTE LUCHA DE LAS MUJERES

DISCURSOS Y PRÁCTICAS  
A TRAVÉS DE SU HISTORIA

SIGLOS XVI-XXI

GLORIA A. TIRADO VILLEGAS • ELVA RIVERA GÓMEZ • LIDIA E. GÓMEZ GARCÍA  
COORDINADORAS

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA  
INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
"ALFONSO VÉLEZ PLIEGO"



**LA PERSISTENTE LUCHA DE LAS MUJERES.  
DISCURSOS Y PRÁCTICAS A TRAVÉS DE SU HISTORIA.  
SIGLOS XVI-XXI**

**Gloria A. Tirado Villegas  
Elva Rivera Gómez  
Lidia E. Gómez García  
*Coordinadoras***



**BUAP**



**BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA  
INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES "ALFONSO VÉLEZ PLIEGO"**

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

MA. LILIA CEDILLO RAMÍREZ

*Rectora*

JOSÉ MANUEL ALONSO OROZCO

*Secretario General*

GIUSEPPE LO BRUTTO

*Director del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades*

*"Alfonso Vález Pliego"*

***La persistente lucha de las mujeres. Discursos y prácticas a través de su historia. Siglos XVI-XXI***

La obra fue dictaminada por especialistas en la modalidad de pares ciegos, por lo que cumple con estándares de calidad académica.

Primera edición, 2024

D.R. © LOS AUTORES

D.R. © BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

4 Sur 104, Col. Centro Histórico, Puebla, Pue. C.P. 72000

Teléfono (222) 229 55 00

[www.buap.mx](http://www.buap.mx)

INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

*"Alfonso Vález Pliego"*

Av. Juan de Palafox y Mendoza 208, Centro Histórico

C.P. 72000, Puebla, Pue. Tel. (222) 229 55 00, ext. 3131

[www.icsyh.com](http://www.icsyh.com)

ISBN: 978-607-5914-47-3

Coordinación editorial: Margarita Muñoz Loyola

Corrección: Martín Pérez Zenteno

Formación: Abraham Zajid Che

Portada: Julio Broca

Hecho en México

*Made in Mexico*

Reservados todos los derechos. Prohibida la reproducción total o parcial de esta obra, sea cual fuere el medio, sin la anuencia por escrito de los titulares de los derechos.

## ÍNDICE

Prólogo <i>Ana Lau Jaiven</i>	9
Introducción <i>Gloria A. Tirado Villegas, Elva Rivera Gómez y Lidia E. Gómez García</i>	11
10 años no es nada... es la vida del Seminario Permanente de Historia de las Mujeres y Género <i>Elva Rivera Gómez y Gloria A. Tirado Villegas</i>	19
Moralización en México: cuerpo, violencia y criminalidad durante el Desarrollo Estabilizador <i>Elsa Muñiz García</i>	31
I. DE LA MIGRACIÓN DEL SIGLO XVI A LAS FEMINISTAS DE LAS PRIMERAS DÉCADAS DEL SIGLO XX	51
Migración femenina de negras. Licencia de peaje de Catalina de Ortega, llamada desde la Nueva España por su hermana <i>Lidia E. Gómez García e Ingrid Noemí Arias Rosales</i>	53
Inmortalízate Noble Mexicana: la construcción de la identidad metodista a través de la revista <i>Alma Juvenil</i> <i>Mariana Marín Ibarra</i>	67
Apertura laboral a las mujeres en el porfirismo. El Primer Concurso Feminista de Taquígrafas y Mecanógrafas “Honor al Trabajo Femenino” del semanario <i>El Mundo Ilustrado</i> , 1905 <i>Ana María del Socorro García García, César Ismael González Herrera y María Paola Ruiz Valdivia</i>	81
Entre los trabajos manuales y el azadón. Los contenidos curriculares para la educación normalista en Veracruz 1915-1930 <i>José Manuel Pedroza Cervantes</i>	95

Desparpajadas, transgresoras y vanguardistas: cinco escritoras feministas de América Latina	113
<i>Rosa María Valles Ruiz, Rosa María González Victoria y Lisseth Gil Guerrero</i>	
<b>II. DE LAS MONJAS DEL VERBO ENCARNADO A LAS PERSISTENTES LUCHAS DE LAS MUJERES</b>	
127	
El coro: un espacio de conflicto en el convento del Verbo Encarnado de Querétaro en la primera mitad del siglo XX	129
<i>Oliva Solís Hernández</i>	
<i>Al Diablo las Mujeres</i> . La representación de una presidenta municipal en el cine mexicano	141
<i>Rosa María González Victoria, Rosa María Valles Ruiz y Azul Kikey Castelli Olvera</i>	
Igualdad de género: eje articulador del currículo de la educación básica. Una mirada a partir de los libros de texto	155
<i>Norma Gutiérrez Hernández</i>	
Sororidad y lucha por la libertad: el papel de las mujeres en el 68	183
<i>Gloria A. Tirado Villegas</i>	
Voces de mujeres en la protección del patrimonio. El sector femenino del INAH-Querétaro. Avance de investigación	197
<i>Eva Lilia Acosta Garnica</i>	
Ser escritora en Hidalgo: Yanira García, María Elena Ortega y Adela Calva Reyes	217
<i>Elvira Hernández Carballido y Martha Guadalupe Guerrero Verano</i>	
El video musical como herramienta didáctica informal. <i>Fuiste Mía</i> , narrativa del feminicidio en México	233
<i>Beatriz Adriana Gaytán Villalpando y Ulises Sebastián Serrano Arias</i>	
Violencia extra cancha... Las Deportistas ¿víctimas o provocadoras?	253
<i>Xóchitl Andrea Sen Santos</i>	
Autoras y autores	263

## **IGUALDAD DE GÉNERO: EJE ARTICULADOR DEL CURRÍCULO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA. UNA MIRADA A PARTIR DE LOS LIBROS DE TEXTO**

*Norma Gutiérrez Hernández*  
*Universidad Autónoma de Zacatecas*

### MARCO INTRODUCTORIO

En mayor o menor medida las políticas educativas para la edificación de una igualdad sustantiva son una realidad en el mundo occidental, al menos en cuanto a la legislación y normativas se refiere. En torno a esto ha sido central el desarrollo del movimiento feminista, sustentado en todo un legado histórico (en el pasado y el presente), enarbolado, sobre todo, por mujeres, cuya actuación ha sido definitiva para la manufactura o generación de diversos instrumentos internacionales con directrices de género, particularmente desde la última mitad del siglo XX y hasta la actualidad. De esta manera, Orozco (2017) detalla cómo:

Los derechos humanos de las mujeres surgen gracias a la lucha de las feministas y las mujeres organizadas por la necesidad de suprimir las desigualdades en que viven. Es a través de la crítica que las feministas han hecho, señalando el carácter androcéntrico de las normas, leyes y declaraciones que se ha logrado un progreso en el reconocimiento de los derechos de las mujeres; es decir, contraviniendo la concepción patriarcal que determinó la *fragilidad* y *dependencia* femeninas, las cuales continuaban reproduciéndose por medio de leyes, normas y estatutos legales, creados por hombres. Las mujeres han tenido que posicionarse de forma transgresora ante dichas normas, para hacer visibles las deficiencias en cuanto a la justicia y la igualdad (pp. 223-224. Énfasis en el original).

En términos puntuales, la IV Conferencia Internacional de la Mujer (1995), a partir de doce lineamientos de atención prioritaria,<sup>1</sup> puso el acento en un programa mundial de igualdad de género. Este Foro violeta, cuyo producto fue la Declaración y

---

<sup>1</sup> Tales como La mujer y la pobreza; Educación y capacitación de la mujer; La mujer y la salud; La violencia contra la mujer; La mujer y los conflictos armados; La mujer y la economía; La mujer en el ejercicio del poder y

Plataforma de Acción de Beijing, adoptado por 189 países incluyendo México, planteó la singular importancia de la educación en las mujeres como un objetivo estratégico para su empoderamiento y la forja de relaciones igualitarias entre los sexos. A partir de esta Declaración se visualizó que las mujeres se convirtieran en “agentes de cambio”, lo que tendría un impacto positivo en las familias, el orden social y el ámbito económico (ONU Mujeres, 2014).

De esta manera el lineamiento dos de Beijing denominado “Educación y capacitación de la mujer” focalizó su actuación en dos cuestiones centrales: el acceso de las mujeres a la educación, en tanto que el analfabetismo tiene rostro femenino<sup>2</sup> y la “creación de un entorno educacional y social” en el que las niñas y mujeres no definan su vida con el sustento de la discriminación e inequidad. Sobre esta línea, hubo un planteamiento notable:

En buena medida sigue habiendo un sesgo de género en los programas de estudio y el material didáctico y rara vez se atiende a las necesidades especiales de las niñas y las mujeres. Esto refuerza las funciones tradicionales de la mujer y el hombre, y priva a estas últimas de la oportunidad de participar en la sociedad plenamente y en condiciones de igualdad. La falta de sensibilidad de los educadores en todos los niveles respecto a las diferencias de género aumenta las desigualdades entre la mujer y el hombre, al reforzar las tendencias discriminatorias y socavar la autoestima de las niñas. La falta de educación sexual y sobre la salud reproductiva tiene profundas repercusiones en la mujer y el hombre (ONU Mujeres, 2014, 50-51).

Por consiguiente, se establecieron medidas claves dirigidas a los tres órdenes de gobierno, las instituciones escolares y académicas y sus respectivas autoridades para desarticular esta realidad educativa e incidir en la agenda mundial de igualdad de género desde las aulas y los procesos formativos. A la letra, se cita la que se erige como central en la directriz de esta investigación: “Formular recomendaciones y elaborar planes de estudio, libros de texto y material didáctico libres de estereotipos basados en el género para todos los niveles de enseñanza, incluida la formación de personal docente” (ONU Mujeres, 2014, 56).

En esta línea hay una reiteración sobre cómo las definiciones educativas asimétricas entre hombres y mujeres inciden en relación proporcional en la situación de marginación

---

la adopción de decisiones; Mecanismos institucionales para el adelanto de la mujer; Los derechos humanos de la mujer; La mujer y los medios de difusión; La mujer y el medio ambiente, y La niña (ONU Mujeres, 2014).

<sup>2</sup> Es importante comentar que, a la fecha, el analfabetismo en el mundo todavía es más alto en las mujeres; de esta manera, se considera que les corresponde casi el 70% (*El Mostrador*, 13 de septiembre del 2022). Más aún, de acuerdo con ONU Mujeres existe una nueva forma de analfabetismo que priva en ellas: la exclusión digital (Zepeda, 2023). Por consiguiente, en el último Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible se precisó: que las mujeres tengan un teléfono móvil es un elemento crucial para empoderarlas, “ya que las conecta con otras personas y les permite acceder a información y servicios” (Naciones Unidas, 2023c, 23).

de ellas, por lo que se puntualiza: “que los recursos educacionales promuevan imágenes no estereotipadas de las mujeres y de los hombres, contribuiría eficazmente a eliminar las causas de la discriminación contra las mujeres y las desigualdades entre las mujeres y los hombres” (ONU Mujeres, 2014, 50).

Asimismo, es digno de atención cómo este objetivo dos de Beijing enarbó la relevancia del nivel inicial en la educación y la forja de nuevas masculinidades:

promover la igualdad, la cooperación, el respeto mutuo y las responsabilidades compartidas entre niñas y niños desde el nivel preescolar en adelante y elaborar, en particular, módulos educativos para garantizar que los niños adquieran los conocimientos necesarios para hacerse cargo de sus propias necesidades domésticas y compartir las responsabilidades de sus hogares y de la atención de las personas a su cargo (ONU Mujeres, 2014, 56-57).

En suma, la IV Conferencia Internacional de las Mujeres, y en especial la Declaración y Plataforma de Acción, inscribió la categoría de género en la educación, cimentando los pilares de la equidad e igualdad sustantiva en la formación de las personas. Asimismo, de manera crucial, en este Foro se puso en la mesa de la reflexión un elemento central que ya había sido destacado por varias escritoras feministas desde siglos previos, como la inglesa Mary Wollstonecraft<sup>3</sup> o incluso algunas plumas masculinas, como Diderot o Condorcet en el contexto de la Ilustración (Gutiérrez, Magallanes y Rodríguez, 2017), o autores y autoras mexicanas como Genaro García, Laura Méndez de Cuenca, Dolores Correa Zapata, ente otras personas (Gutiérrez, 2013), quienes plantearon la necesidad y relevancia de la educación femenina para transitar hacia su propia emancipación y desarrollo y, con ello, su incidencia y beneficio en el orden social. De manera puntual, Beijing lo enfatizó de esta manera:

La educación no discriminatoria beneficia tanto a niñas como a niños y, por lo tanto, en última instancia contribuye a relaciones más igualitarias entre mujeres y hombres. La igualdad de acceso y obtención de cualificaciones educativas es necesaria para que más mujeres se conviertan en agentes de cambio. La alfabetización de las mujeres es una clave importante para mejorar la salud, la nutrición y la educación en la familia y para empoderar a las mujeres para que participen en la toma de decisiones en la sociedad. Invertir en educación y capacitación formal y no formal para niñas y mujeres, con su rendimiento social y económico excepcionalmente alto ha demostrado

<sup>3</sup> Esta escritora, en su obra *Vindicación de los derechos de la mujer* (1792) abogó por una igualdad de oportunidades en la educación femenina, haciendo énfasis en cómo la formación educativa de las mujeres redundaría en el mejoramiento de su propia situación y su impacto en el orden social (Baranda, 2023). Como se advierte, este es el mismo lineamiento que maneja ONU Mujeres en la actualidad, en términos de cómo el acceso a la educación por parte de las mujeres detona su empoderamiento e incide en la desarticulación de las violencias que ancestralmente padece.

ser uno de los mejores medios para lograr un desarrollo sostenible y un crecimiento económico que sea a la vez sostenido y sostenible (ONU Mujeres, 2014, 49).

En sintonía con lo anterior es importante también considerar otro antecedente que especificó de manera notable la igualdad de género como política pública en todos los ámbitos, incluyendo el educativo, cuya influencia ha sido decisiva en los modelos educativos contemporáneos, como el que está vigente en nuestro país, se trata de la Agenda 2030. En este foro internacional llevado a cabo en el 2015 se le puso un termómetro al mundo para ponderar cuáles eran las áreas prioritarias de atención proyectadas al 2030. El resultado fueron 17 objetivos de desarrollo sostenible, que incluyeron 169 metas y 230 indicadores globales. Este ambicioso plan de acción global integró tres dimensiones: social, económica y ambiental, en favor de cinco rubros representativos, a saber: las personas, el planeta, la prosperidad, la paz y las alianzas (Gobierno de México, 2016).

De singular relevancia en este análisis, en la Agenda 2030 se detallan dos objetivos claves: el cuarto, denominado “Educación de calidad”, y el quinto, titulado “Igualdad de género”. En torno al primero se rescata la importancia que tiene una educación de calidad en las naciones:

La educación ayuda a reducir las desigualdades y a *alcanzar la igualdad de género*. También ayuda a las personas de todo el mundo a vivir una vida más saludable y sostenible. La educación también es importante para fomentar la tolerancia entre las personas y contribuye al desarrollo de sociedades más pacíficas (Naciones Unidas, 2023a, s/p. Énfasis añadido).

Sobre el objetivo 5, su meta es “Lograr una igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas”, partiendo de que este lineamiento se erige en un derecho humano y es pieza clave para edificar un escenario mundial pacífico, con prosperidad y sostenibilidad. Sin embargo, pese a los esfuerzos, políticas públicas y planes de acción implementados en los 193 países que signaron la Agenda 2030, incluido México, todavía se advierten grandes áreas de oportunidad, las que son un lastre para la proyección de resultados en seis años. La siguiente cita resume un escenario internacional que priva sobre la igualdad de género en el mundo:

Las mujeres y las niñas constituyen la mitad de la población mundial y, por tanto, también la mitad de su potencial. Pero la desigualdad de género prevalece y estanca el progreso social. De media, las mujeres ganan un 23% menos que los hombres en el mercado laboral mundial y dedican el triple de horas al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado que los hombres. La violencia y la explotación sexuales, el reparto desigual del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado y la discriminación en los cargos públicos siguen suponiendo enormes obstáculos (Naciones Unidas, 2023b, s/p).

Este panorama se vio agravado por la pandemia de Covid-19; la ONU reconoció cómo el confinamiento incidió exponencialmente en mayor cantidad de violencias hacia las niñas y mujeres, a la par que les implicó más trabajo de cuidados al interior de los hogares ante la enfermedad y el cierre de las escuelas; resalta también su jefatura como personal sanitario y social (Naciones Unidas, 2023b).

En el último Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (2023), en el número 5, denominado “Igualdad de género”, se hizo hincapié en lo siguiente:

apenas el 15,4 % de los indicadores del Objetivo 5 sobre los que se dispone de datos están bien encaminados, el 61,5 % están moderadamente encauzados y el 23,1 % están lejos o muy lejos de las metas para el 2030. En muchos aspectos, los avances han sido demasiado lentos. Al ritmo actual, se calcula que se necesitarían 300 años para acabar con el matrimonio infantil, 286 años para llenar los vacíos en la protección jurídica y eliminar las leyes discriminatorias, 140 años para que las mujeres estén representadas de manera igualitaria en cargos de poder y liderazgo en los lugares de trabajo, y 47 años para lograr la igualdad de representación en los parlamentos nacionales. Se requiere liderazgo político, inversiones y reformas normativas integrales para dismantelar las barreras sistémicas que impiden alcanzar el Objetivo 5. La igualdad de género es un objetivo transversal y debe ser un eje fundamental de las normativas, los presupuestos y las instituciones nacionales (Naciones Unidas, 2023c, 22).

A la luz de este estado del arte, de cara al 2030 está un escenario poco alentador para la transversalización de la perspectiva de género en todo el orden social en el mundo, hecho que ha incidido en su interés y aplicación en el rubro educativo, en términos de modificar esta realidad adversa para las mujeres y la sociedad, tal como se advierte en el actual modelo educativo mexicano, mejor conocido como Nueva Escuela Mexicana (NEM), el cual está sustentado en la Ley General de Educación del 2019 para la educación básica, de la mano del Marco curricular y Plan de Estudios 2022.

Más aún, la igualdad de género es uno de los ejes articuladores de la NEM, de la mano de otros lineamientos educativos indispensables, tales como la inclusión, el pensamiento crítico, la interculturalidad crítica, la vida saludable, la apropiación de las culturas a través de la lectura y la escritura y, las artes y experiencias estéticas (Secretaría de Educación Pública, SEP, 2022).

De igual forma, también es sustantivo mencionar que la Ley General de Educación Superior del 2021 tiene todo un eje trasversal de género para las normales y las instituciones de educación superior en sus niveles educativos de licenciatura y posgrado.<sup>4</sup> En suma, en México toda la normativa educativa en todos los grados, desde preescolar hasta doctorado, tiene como eje articulador formativo la igualdad de género.

<sup>4</sup> Para mayor ilustración sobre esto, véase (Gutiérrez, García & Rodríguez, 2024).

Con base en lo anterior, este trabajo de investigación tiene como orientación el análisis de los libros de texto de educación primaria, particularmente los que corresponden al sexto grado y bajo un lente violeta. De esta manera se realiza un análisis de género en los contenidos que integran estas publicaciones que fueron y siguen siendo blanco de ataques feroces por parte de un sector de la sociedad mexicana desde su implementación en el inicio del actual ciclo escolar.

Visto en estos términos, la revisión y puntualización de contenidos de mujeres y género en los libros de texto se considera pertinente en virtud de que el país y el mundo siguen con indicadores muy altos en discriminación, sexismo, analfabetismo con rostro femenino, violencias por razones de género, subrepresentación de las mujeres en puestos de toma de decisiones, falta de liderazgos y empoderamiento femenino, entre otros atentados a la igualdad sustantiva, hecho que demanda una pedagogía feminista.

De esta forma, se plantea el estudio de los libros de texto de sexto grado para advertir si se inscriben en una deconstrucción de las asimetrías de género, en aras de abanderar las puntualizaciones de Beijing y la Agenda 2030 en torno a la igualdad entre hombres y mujeres, baluartes que, como ya se refirió, están presentes en todos los niveles educativos en el país.

## DESARROLLO

Este trabajo analiza los libros de sexto grado de educación básica, a saber: *Múltiples lenguajes*, *Proyectos de aula*, *Proyectos escolares*, *Proyectos comunitarios* y *Nuestros saberes*. Es muy importante considerar cómo, en gran medida, a través de los libros de texto se vehicula el aprendizaje, entendiendo que son agentes centrales de la cultura escolar, que mantienen una relación directa con el o la educanda respecto a los conocimientos y prácticas escolares, los que se erigen en el eje vertebral del marco curricular de los centros educativos.

Con base en esto se puntualiza cómo los libros de texto de la NEM se inscriben en un escenario social con muchas áreas de oportunidad, como la de igualdad de género –eje central de este trabajo–. Así, antes de pasar a su análisis, son oportunas las palabras de un artífice del modelo educativo nacional, quien, en términos contextuales, así definió el orden social que abordará el proyecto curricular del país, en el que se integran los libros de texto gratuitos:

En un momento en que la sociedad se nos va de las manos, se nos convierte en algo líquido (Bauman, 2003), o peor aún, cuando llevamos muchos años experimentando una degradación social expresada en la pérdida de los valores fundamentales para una convivencia humana, en que nos hemos acostumbrado a ver las peores escenas de terror en varias de nuestras ciudades [...], se hace necesario hacer un alto y replantear claramente cuál es la sociedad a la que

aspiramos y qué características tiene que cumplir la educación para fomentar la ciudadanía que la misma demanda (Díaz-Barriga, 2023, 6 y 7).

A partir de esta justificación, desde diversos frentes se atendió y se está dando seguimiento a las grandes carencias que tiene el país en relación con las problemáticas que lo definen, particularmente, desde el terreno de la formación educativa en su población. Así, se detalla que por sí misma la educación no es la llave mágica que desarticulará o deconstruirá el deterioro social que nos define como sociedad en México, pero sí busca “impulsar una utopía posible a través del acto educativo que permita formar al ciudadano (y la ciudadana) participativo, crítico, formado y democrático que pueda actuar de una manera diferente en su responsabilidad social” (Díaz-Barriga, 2023, 7). En este tenor, se concibe “replantear las finalidades” de las escuelas, o más aún, “regresar al significado de su finalidad originaria de promover la formación humana” (Díaz-Barriga, 2023, 7).

A continuación se pondrán en la mesa de la reflexión algunas de las tareas que les competen a las instituciones de educación básica en relación con los contenidos de los libros de texto de sexto grado y, en sintonía con los ejes articuladores, sobre todo el de igualdad de género, enmarcado en los campos formativos *Saberes y pensamiento científico*, *Ética, naturaleza y sociedad*, *De lo humano y lo comunitario* y *Lenguaje*, ensamblados en la preeminencia de la comunidad. La siguiente imagen ilustra lo anterior:

IMAGEN 1  
Proyecto curricular de la NEM



Fuente: Canal 13, 2023.

Con base en la revisión de los cinco libros de texto de sexto grado se observaron seis tipos de hallazgos, los que se refieren a continuación de manera desglosada:

1) *Contenidos sobre temas de mujeres, igualdad de género y feminismo.* En este rubro los libros de texto integran planteamientos temáticos sobre la lucha feminista, roles y estereotipos de género, violencias de género, liderazgo femenino, sesgos de género y nuevas masculinidades.

IMÁGENES 2-6

Muestra representativa de

1) Contenidos sobre temas de mujeres, igualdad de género y feminismo

8

**La marcha de las jacarandas**

Sabina Magur Lim

Anunciaron en la tele que hoy habrá una marcha y que se espera caos vial por todas partes. Mi papá se ha puesto de malos, pues dice que el camionero de coches no debe ser más importante que los **problemas** que obligan a la gente a marchar. Observé el vapor de su café y agregé: "Marchar para manifestar libremente nuestras **ideas** o **inconformidades** como sociedad es un derecho que nos otorga la Constitución de nuestro país".

8

—Se conmemora el Día Internacional de la Mujer. **No festejamos**, sino que recordamos todas las **luchas** que las mujeres hemos tenido que **enfrentar** para ser parte de la historia de la humanidad. Por ejemplo, **ser reconocidas** como ciudadanas y poder elegir a nuestros gobernantes o exigir la creación de leyes que tomen en cuenta nuestras **necesidades**. Que se acepte que somos personas **autónomas** que, por lo tanto, podemos decidir sobre nuestra propia vida. ¿Sabías que antes no nos estaba permitido divorciarnos? También, fue todo un logro nuestro acceso a la **educación**, pues en México se admitieron mujeres en la universidad ¡hasta 1982! Toma en cuenta que la primera universidad se abrió en 1553.

La lucha por los derechos de las mujeres empezó, por lo menos, hace doscientos y tantos años, y hoy continúa vigente. En muchos países, salimos a la calle a marchar para decir: "¡Aquí estamos!". También, pedimos que se realicen los cambios necesarios para mejorar nuestra vida.

Desde finales del siglo xx, en México y otras partes del mundo, existe una situación muy grave de **violencia** contra nosotras. Algunos hombres y organizaciones criminales tienen la idea de que las mujeres no somos personas sino objetos a su disposición, que nuestro cuerpo les pertenece y que no tenemos derecho a algo, ni siquiera a la vida. Es así como han **asesinado** a miles de mujeres y otras están **desaparecidas**. Pero además, muchas de las veces resulta que esos hombres eran personas cercanas a las víctimas, como sus novios, esposos o algún conocido. Este crimen se llama **femicidio**.

Por esta razón, durante los últimos años, marchamos exigiendo respeto a **nuestro derecho a una vida libre de violencia**, así como el **esclarecimiento** de los feminicidios. Es decir, que se cumpla la ley y se castigue a los asesinos.

Al llegar a nuestro destino, ya nos esperaban mis amigas Alejandra y Berenice, mis amigas más amigas de la vida! Cuando las distinguí entre la multitud, me emocioné muchísimo, tanto que Bere me preguntó: "¿Estás llorando, mana?". Yo ni pude contestar... ¡Por supuesto que estaba llorando! Lloraba de emoción, de la inmensa alegría que me daba ver reunidas a tantas mujeres que por fin habían reconocido el problema y estaban dispuestas a **apoyar** a las demás.

Mujeres por aquí, por allá y por acullá. Podías voltear la cabeza en todas direcciones y la vista era la misma: calles repletas de mujeres. Había niñas, adolescentes, adultas, ancianas y hasta bebés. Hijas, madres, abuelas, estudiantes, trabajadoras, amas de casa, profesionistas. Mujeres ricas, mujeres pobres; las que llevaban años luchando y las que se manifestaban por primera vez en su vida. Verdes, moradas y negras.




Y al frente de esa larga fila que formamos para dirigirlas hacia el Zócalo, con los ojos apagados, pero voz potente, caminaron las madres, los parientes y las amigas de las mujeres asesinadas o desaparecidas. Algunas llevaban fotografías o cruces de color rosa en memoria de las ausentes.





¿En dónde nos duele la ausencia?  
¿En qué parte del cuerpo? ¿En qué parte del alma?

¿En dónde nos duele la injusticia?  
¿Nos enferma? ¿Qué hacemos con ella?

En las noticias dijeron que fuimos ochenta y cinco mil mujeres quienes marchamos aquí día. Yo creo que éramos muchas más. Cuentan que desde el cielo parecían **multiplicarse** las flores de las jacarandas: cada flor una mujer morada, cada mujer desbordando su rabia, cada rabia multiplicada en mil voces, cada voz abrazando a las madres "deshijadas".



Cuando mi tía terminó su relato lucía entusiasmada, pero al mismo tiempo, triste. Me miró desde sus ojos grandes y me dijo: "Aquí 8 de marzo fue gigante y yo deseé con todas mis fuerzas que fuera el último porque las cosas cambiarían y no tendríamos que volver a marchar nunca más para exigir el **respeto a la vida de las mujeres**".

Yo, emocionada, miré el **calendario**: dentro de un mes florecerán, otra vez, las jacarandas. ☺



La forma de crear el arte textil se transmite oralmente de generación en generación, pues no es un arte solitario, se hace en comunidad. Personas de múltiples edades se reúnen en el proceso de elaboración, lo cual es una oportunidad valiosa para que los mayores brinden a los jóvenes la formación, no sólo sobre las técnicas más efectivas de hacer una pieza, sino también sobre la tradición y relatos de su pueblo, así como sus propias historias de vida. De este modo, se generan lazos sociales y afectivos que también son parte del proceso.





Es una gran labor, desde elegir como se hará la pieza y cómo irá decorada, qué elementos serán representados—animales, plantas, objetos, símbolos—, en qué lugar, con qué colores y en qué tamaño; todo en un tejido tiene significado.

Tradicionalmente, esta actividad es realizada por mujeres, aunque en la actualidad existe cada vez más participación masculina. Así como las sociedades cambian, también lo hacen sus objetos artísticos.

Participación de los hombres y los niños

La igualdad de género sólo se puede lograr con la participación de los hombres y los niños. A pesar de que los cambios se dan lentamente, los hombres cada vez trabajan más codo con codo con las mujeres para apoyar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas. Hoy por hoy, se reconoce abiertamente que la mejora de la condición jurídica y social de las mujeres y los adolescentes en sus derechos arrojan beneficios para el conjunto de la sociedad, no [solo] para las mujeres y las niñas. Las garantías e acceso a servicios de salud sexual y reproductiva y la protección frente a la violencia por razón de género, entre otras medidas importantes, mejoran la salud de las familias y el bienestar económico de comunidades enteras.

Fondo de Población de las Naciones Unidas (2022)



Nuestros saberes 163

EXPLOREMOS

## Discriminación, violencias y diversidades

### Violencia de género

Es toda forma de afectar, lastimar u obligar a una persona a actuar en contra de su bienestar, sus intereses o su voluntad por razón de su género: niña o niño, mujer u hombre. Se presenta en diversas formas, desde palabras o actitudes ofensivas hasta agresiones físicas, y desde una discriminación evidente hasta violencia económica o aislamiento al no dirigirse la palabra o no incluirle en la vida social.



### Violencia estructural

Se refiere a las situaciones como la pobreza, el desempleo, la contaminación ambiental, la falta de acceso a servicios de salud, vivienda o educación, entre otros, que dañan o impiden la satisfacción de las necesidades humanas básicas. Este tipo de violencia impide el ejercicio de los derechos humanos.



### Diversidad de género

Si bien el género se entiende como la diferencia entre mujer y hombre tradicionalmente, existen diferentes grados y diferencias en la identidad sexual hasta llegar a la diferencia individual. Todxs tenemos algo de femenino y algo de masculino en diferentes combinaciones, tantas como personas hay en el mundo.



### Igualdad de género

La igualdad en derechos y respeto debe prevalecer independientemente de cualquier género. La Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en su artículo 5º, fracción IV, define la igualdad de género como:

Situación en la cual mujeres y hombres acceden con las mismas posibilidades y oportunidades al uso, control y beneficio de bienes, servicios y recursos de la sociedad, así como a la toma de decisiones en todos los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar (Cámara de Diputados del II. Congreso de la Unión, 2 de agosto de 2006).



Fuente: libro *Múltiples lenguajes*, 2023, pp. 8, 9 y 172; libro *Proyectos comunitarios*, 2023, p. 236; libro *Nuestros saberes: libro para alumno, maestros y familia*, 2023, p. 163.

2) *Contenidos sobre historia (pasado y presente) y biografías de mujeres.* En este hallazgo es relevante observar cómo hay un esfuerzo importante por subsanar la línea definitoria de una historia androcéntrica en los libros de texto por una que integre a las mujeres como agentes de manufactura histórica y protagonismo social. En esta tesitura es meritorio señalar la visibilización de mujeres que han sido relevantes en una historia nacional, desde el periodo precolombino hasta una etapa contemporánea en distintos campos del conocimiento, incluso, que se considere a algunas que son bandera de batalla de las luchas feministas, como la insigne Rosario Castellanos.

IMÁGENES 7-12

Muestra representativa de

2) *Contenidos sobre historia (pasado y presente) y biografías de mujeres*



## De la lucha armada de 1910 a la justicia social de hoy

En este proyecto, conocerás problemas sociales del pasado para comprender sus causas e influencia en las instituciones, los derechos humanos y los cambios en el mundo donde vivas. Notarás cómo, a lo largo del tiempo, las comunidades han construido su historia a partir de movimientos sociales que las transforman.

**Presentamos**

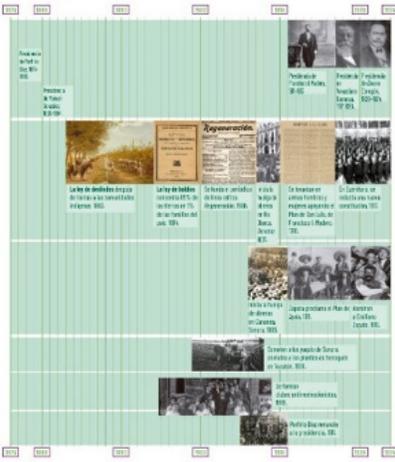


El periodo de la historia de México conocido como Porfiriato (1876-1911) se caracterizó por la falta de libertad política, la censura a la libertad de expresión, el despojo de tierras a los campesinos, bajos salarios a los obreros y la represión a movimientos de protesta, como los huelgas.

Esa falta de libertades y la vulneración a los derechos humanos fueron las causas de la Revolución Mexicana que estalló el 20 de noviembre del año 1910, lo que significó una transformación profunda, que dio mejores condiciones laborales a las mujeres y hombres, campesinos y trabajadores, garantizó la educación como un derecho social para los mexicanos, a través de una educación laica, obligatoria y gratuita. ¿Quiénes fueron sus participantes?, ¿cuáles fueron sus demandas?

Examen escrito

- En comunidades, hagan lo que se indica.
  - En el siguiente recuento, identifiquen los acontecimientos que dieron pie a la lucha social de 1910.
  - Reflexionen sobre cuáles eventos constituyen la Revolución Mexicana.



## La comida es un regalo: la historia de Las Patronas

—¡Madre! ¡Tenemos hambre, regálanos tu pan!

Las hermanas quedaron sorprendidas al ver de dónde provenía el grito. Era un hombre que en las faldas llevaba, pero, cosas raras, iba trepado en el tren que pasaba frente a ellas. Se sujetaba, fuertemente, de las escaleras de uno de los vagones. No hacía falta mirar su rostro para adivinar el cansancio: su voz al gritar les había dejado clara la mezcla de debilidad, inquietud y angustia que habitaba en su alma, así como el hambre que, seguramente, hacía girar su esófago.

**Ellas no lo sabían, pero a partir de ese momento su vida cambiaría.**





En el pueblo La Patrona, en el municipio de Amatián de los Reyes, Veracruz, hoy una ruta férrea por la cual transita un tren enorme: un gigantesco monstruo de metal hecho de decenas de vagones. El estruendo que provoca su paso por las vías no deja lugar a dudas, pues **La Bestia**, como se le conoce actualmente, es un nombre perfecto para él. Este tren es utilizado, principalmente, para transportar diversos mercancías como minerales, prima o materiales de construcción. Con ese cargamento atraviesa gran parte del país. Su trayecto inicia en el estado de Chiapas, al sur de México, y termina en Tamaulipas, cerca de la frontera con Estados Unidos. Prácticamente, recorre todo nuestro territorio de norte a sur y luego inicia su viaje de regreso.

Aquella mañana, las hermanas Romero Vázquez habían ido a la tienda del pueblo a comprar pan, leche y otras cosas necesarias para preparar el desayuno. En el camino, entre su cosa y la tienda, estaban las vías del tren. Cuando iban de ida, solo se oía el canto de los pájaros entre los árboles. En cambio, cuando regresaban, se escuchó el enorme rugido del tren, próximo a pasar.

## Rigoberta Menchú, la mujer con voz de trueno



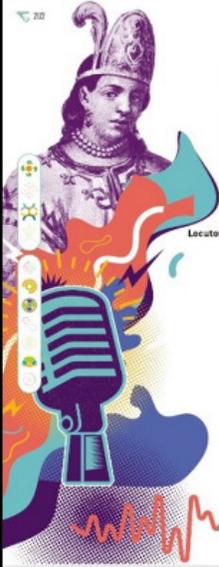
Apenas tenía cinco años, pero ya era necesario que trabajara. A veces había tiempo para jugar, a veces no, pero lo primordial eran los **deberes**. Ella era una niña maya quiché, por tanto, hablaba la lengua quiché, no el español. Ese idioma lo aprendió de grande, a los 20 años. En su mundo todo tenía nombre en quiché: sus papás, su hermano, sus amigos, los animales salvajes y los domésticos. El cielo, las nubes, la luna y las estrellas... todo se pronunciaba con los **dulces sonidos** de la lengua **quiché**.



Su hogar estaba en el pueblo de **Chimel**, en El Quiché, una región de Guatemala, nuestro país vecino. Allí nació en 1959. Su nombre completo es Rigoberta Menchú Tum, apellidos mayas. Algo tan simple como eso había ocasionado que mucha gente la **discriminara** a ella, a su familia y a todo su pueblo.



La población **maya** en Guatemala sufrió durante mucho tiempo discriminación, fue víctima de violencia y vivió en la pobreza. No había muchas **oportunidades**, menos cuando las personas se las negaban sólo por tener un color de piel distinto, vestir diferente, hablar de otra manera. Antes, la gente no sabía que la **diversidad** **no** es negativa. Creían que lo distinto era peligroso o no resultaba importante. No se daban cuenta de que aunque somos diferentes, nos une el deseo de ser felices y de que nuestros **derechos** sean respetados.



## Todos los secretos de... Malintzin

— Víctor Hugo Hernández Rosas

**Locutor:** ¡Buenos tardes, estimada audiencia! Les saludó Arturo Ríos, alias "el Bolán". Hoy les traemos por Radio Mictlán, el único y sensacional, un programa que se ha convertido en su favorito: Todos los secretos de... Aquí conversamos con las personalidades más interesantes del pasado, del presente, y hasta allí. Es muy grato para mí presentarles a nuestra invitada del día. Todos hemos escuchado sobre ella. Se dicen tantas cosas, pero la verdad es que, a pesar de su importancia, conocemos muy poco de su vida. Por ello, nada mejor que tenerla en vivo... o en suero, para que nos cuente de propia voz aquellos secretos que todos deseamos saber pero nadie revela. Sin más introducción, es un placer presentarles a "la Malinche".

**Malintzin:** Buenos tardes, Bolán. Es un placer para mí estar en su programa. Agradezco su invitación. Sin embargo, debo decirle que prefiero el nombre **Malintzin**, como que tiene un significado más dulce que "la Malinche". ¿Me escuchó?

**Locutor:** ¡Me entiendo perfectamente! De hecho, yo hasta me dio miedo. ¿Cómo es que hablas tan bien el español si eres una mujer mexicana del siglo XVI?

**Malintzin:** Bueno, allí le equivoqué, Bolán. No soy mexicana.

**Locutor:** Para tu nombre está en náhuatl, ¿no? Malintzin.

**Malintzin:** Sí, pero de hecho soy de un lugar llamado Otlalá, en la zona sur del actual estado de Veracruz. En realidad he tenido **muchos nombres**, tantos, que ya no recuerdo cuál fue el primero. ¿Cómo es posible que tenga tantos nombres? Yo sólo soy Arturo Ríos, alias "el Bolán".

**Malintzin:** ¡Mhm... Todo se debe a la vida que tuve. Si te cuento mi historia, entenderás qué pasó.

**Locutor:** De acuerdo, ¿cualquier cosa. Recuerda que queremos conocer todos tus secretos.

**Malintzin:** ¡Voyad!, no recuerdo el día, pero fue a finales del siglo XV en Otlalá. Fui hija del señor del lugar, un hombre muy poderoso debido a que Otlalá estaba cerca de la costa del golfo de México y era un cruce de caminos muy importante: tanta gente de diversas zonas acarreaban. Mi padre tenía muchas esposas y, por tanto, muchos hijos. Yo era una de tantas. Sin embargo, debido a que pertenecía a la clase alta, fui educada con mucho esmero, siempre vestí ropas elegantes

## LA PERSISTENTE LUCHA DE LAS MUJERES

**Acción**  
**Vayamos y volvamos**

Es tiempo de leer una biografía especial para que conozcan sobre los sucesos en la vida de una gran escritora mexicana.

- En asamblea, lean la biografía de Rosario Castellanos, pongan atención en las referencias que encuentren en la lectura para guiarse con ellas al elaborar su propia autobiografía.

**Rosario Castellanos**  
Es una de las escritoras más prolíficas de la literatura mexicana y de las más reconocidas en el ámbito internacional. Nació el 25 de mayo de 1925 en la Ciudad de México. Su madre fue Adriana Figueroa y su padre, César Castellanos. Durante su niñez, Rosario estudió en Comitán, Chiapas, un lugar que le gustaba mucho y donde aprendió muchas cosas. Ella era una niña como todas, pero tenía un hábito especial, le encantaba leer. En su casa había una biblioteca, no sabemos si tenía muchos o pocos libros, pero ella leía. Su amor por la lectura influyó para que decidiera estudiar Filosofía. Así fue como regresó a la capital del país a los 16 años. Estudió Filosofía en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y se graduó en 1949. Desde su juventud se interesó por la promoción cultural, la docencia y el periodismo. Escribió novelas, cuentos, poesía, ensayos y teatro. Castellanos fue de las primeras autoras que escribieron sobre las mujeres indígenas y su papel fue importante en el mundo, así como de la condición de las mujeres de su época, por ello se considera que realizó aportes al feminismo.

Publicó por primera vez a los 18 años de edad en la Revista Antológica América. Su interés por los pueblos indígenas se debió, primero, a su contacto, ya que en Comitán hay población indígena, su mamá Rufina le hablaba en su lengua materna, el tseltal. Los periódicos locales de Chiapas publicaron su trabajo desde 1940 hasta 1949 de manera inintermitente. Fue catedrática en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, de 1962 a 1971, colaboró también en diversos periódicos y revistas, por ejemplo en Excelsior de 1969 a 1974 con artículos diversos. Falleció el 7 de agosto de 1974 en Tel Aviv, Israel, dejando un gran legado para la literatura latinoamericana.



**Escenario escolar**

- En comunidades, después de leer la biografía de Rosario Castellanos, subrayen según el color indicado, los datos más importantes.
  - Fecha y lugar de nacimiento (verde)
  - Lugar donde creció y vivió (amarillo)
  - Estudios y lugar donde los hizo (amarillo)
  - Otros hechos relevantes en su vida (rojo)
  - Fecha y lugar de muerte (gris)
- Completan el cuadro cronológico con los datos subrayados del ejercicio anterior.
  - Anoten los datos que solicita cada recuadro, ubíquenos a partir de los colores.
  - Coloquen flechas conectoras que le den lógica y sentido a la secuencia de datos que nos da la biografía de Rosario Castellanos.

Fecha

Lugar de nacimiento

Lugar donde creció y vivió

Estudios y lugar donde los hizo

Fecha

Lugar de muerte

Fecha

Hecho relevante

Fecha

Hecho relevante

Fecha

Hecho relevante

El cuadro cronológico ordena eventos relacionados agregando diversos elementos que se quieren destacar, además de la fecha.
- De manera individual, sin olvidar que eres parte de una comunidad, crea en tu cuaderno una línea del tiempo de la vida de Rosario Castellanos de acuerdo con el cuadro cronológico que elaboraste y los datos que aparecen en su biografía.
  - No olvides agregar: título, sucesos más destacados, fecha y descripción de los hechos narrados.
  - Agrega dibujos y colores que resalten los datos más relevantes.

Fuente: libro *Múltiples lenguajes*, 2023, pp. 44, 45, 64, 65, 202, 203; libro *Proyectos escolares*, 2023, p. 64.

3) *Proyectos violeta (aula, escolares y comunitarios)*. En este apartado se ubica una nueva línea de aprendizajes en el modelo educativo de la NEM en el país, a saber: los proyectos, los cuales tienen ya cierta legitimidad en los procesos de enseñanza-aprendizaje en otras naciones. En este tenor, García (2024) considera que:

Existe evidencia en el ámbito internacional para validar el ABP (*aprendizaje basado en proyectos*) con facultades en el desarrollo de una mayor comprensión de los temas, así como una notable motivación en el alumnado provocando efectos benéficos en sus aprendizajes. De igual manera, las investigaciones experimentales concluyen que las personas demuestran competencias en trabajo colaborativo, comunicación, responsabilidad, toma de decisiones, así como habilidades en la gestión y búsqueda de información (p. 79).

Así, la trascendencia de los proyectos como instrumentos didácticos y formativos de la educación básica se muestra desde la denominación de al menos tres libros de texto: *Proyectos de aula*, *Proyectos escolares* y *Proyectos comunitarios*. Ahora bien, la relevancia de estos proyectos y sus aprendizajes no sólo son las temáticas que contemplan, sino cómo están involucrando a diversos agentes en términos de la responsabilidad social que enuncia el artículo 34 de la Ley General de Educación (Diario Oficial de Federación, 2019). Esto cobra singular importancia porque al involucrar a distintos sectores se está

contribuyendo también a una socialización de los contenidos, con el respectivo impacto. Por ejemplo, en los contextos familiares, semilleros de una educación informal de gran alcance. Algunos de estos ejemplos se visualizan en las siguientes imágenes.

IMÁGENES 13-18. MUESTRA REPRESENTATIVA DE  
3) Proyectos violeta (aula, escolares y comunitarios).

**¿Por qué ellos sí y nosotras no?**

En este proyecto dialogarás y tomarás decisiones en comunidades para elaborar un diario de acuerdos del aula que difundirás en la escuela.

**Preparación**  
**Identificamos**

1. En asambleas, lean el siguiente texto:

Durante la planeación de los actividades del día de la niña y el niño, en el grupo de sexto año se que se tocó el Guadalupe surgió una controversia porque la maestra pidió propuestas de juegos para ese día.  
Por su lado, Michelle sugirió retos de futbolito y Guadalupe propuso llevar barquitos al lago cercano a la escuela.  
—Entonces, ¿qué harán las niñas?, preguntó alguna compañera, entre la multitud a lo que Michelle contestó: —Trasladamos que elegir e incuamos en las actividades porque son para todos.  
En eso se escuchó el murmullo de alguno de los presentes: —no que las actividades sugeridas son sólo para ellos.  
A lo que Guadalupe, contestó: —mi hermana y yo constantemente mudamos vecinos y ella los hace mejor que yo, mis manos son menos hábiles y eso que mi papá me regaló la herramienta para tallar madera. Creo que por la idea de ser niño.  
Vamos a decidir la actividad para poder divertimos en conjunto, con ellos.  
Entonces la maestra propuso que se hiciera una reunión para que todos participaran y se llegara a un acuerdo.

**Formarías aula**

2. De manera individual, pero sin olvidar a los demás, observa las siguientes imágenes.

En comunidades respondan: ¿cuáles consideras que son las diferencias en la participación de niñas y niños en estas actividades?

**Recuperamos**

En ocasiones, se excluye a las personas de actividades sólo porque son niñas o niños. Sin embargo, debe recordarse que no hay actividades exclusivas de un sexo en particular. Por ello, es necesario unirse y trabajar juntos sin importar el género. Organízate y llegar a acuerdos es una estrategia valiosa para lograr la inclusión en cualquier actividad.

**Salud sexual y reproductiva**

En este proyecto por indagación, mediante la observación y el análisis de datos, identificarás y responderás las dudas que hay sobre los factores de riesgo implicados en las prácticas sexuales. Todo esto te servirá en la toma de decisiones encaminadas a la prevención de embarazos adolescentes y de infecciones de transmisión sexual (ITS). También, construirás una toalla sanitaria que será útil en la higiene sexual.

**Saberes de nuestra comunidad**

1. En comunidad y siendo solidarios, lean el siguiente texto extraído del diario de una adolescente, escrito a la edad de 12 años.

**Aguaqueñales, Aguaqueñales a 11 de septiembre de 2023**

**Quicé diario**

Como todos los domingos, ayer fuimos a la casa de mi abuela. A mi hermano y a mí nos gusta visitarla porque cuando se entera de una gran noticia la cuenta con una anécdota de su vida.  
Nos contó que el día de ayer se enteró de que su prima Laura, quien tiene un año menos que yo, empezó a menstruar. Nos dijo que cuando ella era adolescente utilizaban ramos en lugar de toallas sanitarias y que no se permitían lavarse la cabeza, ni bañarse. También nos explicó cómo sabía que en su primera relación sexual no se iba a embarazar.  
Al final, nos dijo que es importante estar atentos ante cambios o molestias que presentemos en la región genital. Justo cuando

**Formarías aula**

estaba por explicarnos algunos ejemplos cuando llegó mi hermana y todos se fueron irónicamente por parte de ella... Pero eso a mí no me importa, juro que a nuestra abuela le gusta explicarnos cosas que no muchos sabrán plantear.  
Ahora me pregunto, ¿qué debo saber cuando llegue mi primera menstruación y cómo debo cuidar mi higiene?, ¿qué tiempos existen al tener una actividad sexual además del embarazo no deseado? (Mi abuela tuvo a su primera hija a los 14 años, no me imagino verme en esa situación).

2. En comunidad, y con ayuda de su maestro o maestra, analicen la información que la abuela comentó a sus nietos acerca de la salud sexual y el embarazo adolescente.

a) Completen el siguiente esquema:

1. Sobre lo que comentó la abuela, ¿cuáles son estos?

2. ¿Qué conocen sobre la higiene en la región genital y las infecciones sexuales?

3. ¿Qué conocen sobre el embarazo adolescente?

3. A lo largo de este proyecto por indagación, respondan las siguientes preguntas en comunidad:

a) ¿Cuáles son las consecuencias de un embarazo en la adolescencia?

b) ¿Cuáles infecciones de transmisión sexual pueden contraer cuando se tienen prácticas sexuales sin protección?

c) ¿Cómo ejercer una sexualidad de manera responsable?

# LA PERSISTENTE LUCHA DE LAS MUJERES

182
Escenario aula
183

5. De manera individual, con ayuda de un adulto investiga en periódicos, internet, radio o televisión noticias referentes a las acciones del gobierno mexicano, ya sea en el nivel federal, estatal o municipal, relacionadas con la democracia.

6. En asamblea, dialoguen sobre las noticias más relevantes.

México se conforma como una república donde existe la división de poderes, es decir, el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo y el Poder Judicial. Además, el titular del Poder Ejecutivo se renueva cada seis años y es electo por los ciudadanos.

El siguiente esquema muestra las funciones y los ámbitos de competencia de las autoridades de los tres poderes de gobierno.

División de poderes

**Poder Ejecutivo:** Lo ejerce en todo el país el presidente de la República. Organiza y ejecuta las necesidades de la población con el apoyo de los secretarías de Estado.

**Poder Legislativo:** Conformado por la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores. Hace leyes, las modifica o las elimina de acuerdo con la voluntad del pueblo y aprueba el presupuesto anual de egresos.

**Poder Judicial:** Lo conforman la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Tribunal Electoral, los tribunales colegiados, los tribunales unitarios de circuito, los juzgados de distrito y el Consejo de la Judicatura Judicial. Lo integran servidores públicos que aplican la justicia con apego a lo que dicta la ley.

**El voto de la mujer en México**

Cuando el 17 de octubre de 1953 se concedió a la mujer mexicana el derecho al voto y a ser votada a cargos de elección popular en México, se había llevado a cabo un largo proceso que inició hacia fines del siglo XIX (cuando) entre 1894 y 1897, la revista "Violetas del Anáhuac" demandó el derecho al sufragio femenino.

Durante esa lucha, las mujeres participaron activamente en diversos momentos históricos donde resaltó su presencia social y política: en 1910 el club femenino antirreeleccionista "Las Hijas de Cuauhtémoc" [...] se unen a Rudeero en su movimiento hacia la presidencia, y poco después [...] se realizó el Primer Congreso Femenista, uno de cuyos acuerdos más importantes fue demandar el voto ciudadano [para] las mujeres, exigencia que en su momento no resultó efectiva.

El 15 de enero de 1916 se realizó el primer Congreso Femenista, impulsado por el general Salvador Alvarado, gobernador de Yucatán, en el que uno de los principales acuerdos a los que se llegó fue demandar que se otorgara el voto a las mujeres.

Sin embargo, durante el Constituyente Permanente en 1917, se reconoció la igualdad entre hombres y mujeres en el ámbito laboral, al expresar que "a trabajo igual corresponde salario igual, sin distinción de sexos". [...]



184
Escenario aula
185

Durante la administración de Lázaro Cárdenas, el Congreso de la Unión aprobó una iniciativa que otorgó el derecho al voto a la mujer y a aspirar a cargos de elección popular, pero sería hasta el gobierno de Miguel Alemán cuando se publicó en 1947 la reforma al artículo 34 constitucional, que dio derecho a las mujeres a votar en elecciones municipales.

En diciembre de 1952, el presidente Adolfo Ruiz Cortines envió al Congreso una iniciativa con reformas constitucionales cuyo proceso había dejado inconcluso Lázaro Cárdenas, la cual es aprobada por el Senado en septiembre de 1953. El 17 de octubre de ese año se publicaron en el *Diario Oficial de la Federación* las reformas al artículo 34 constitucional, y las modificaciones al 115 constitucional que otorgan los derechos ya mencionados a la mujer.

De esta forma, en los procesos electorales del 3 de julio de 1955 las mujeres mexicanas pudieron hacer efectivo su voto por primera vez en elecciones federales para elegir a los candidatos que conformarían la XLIII Legislatura del Congreso de la Unión.

Banco del Bienestar, Secretaría Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (2008)



**Organizamos la experiencia**

Para comprender cómo funciona la democracia en el país, la vivirán a través de una representación teatral. De esta forma, aprenderán a establecer acuerdos, tomar decisiones y participar de manera informada y bien argumentada en los diferentes escenarios democráticos que elijan.

- En comunidades, elijan un problema relacionado con la democracia en México.
- Con base en el problema que seleccionaron, completen en sus cuadernos las preguntas del esquema siguiente y respóndalas. Guíense con el ejemplo.
 

¿De qué tratará la obra de teatro?

→

De la demanda del derecho al voto para las mujeres

¿En qué año nos enfocaremos?

→

1916

¿Qué ocurrió?

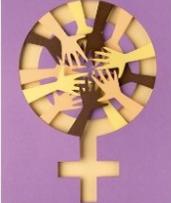
→

El Congreso Femenista demandó que se otorgara el voto a las mujeres.

¿A quiénes vamos a representar?

→

A Salvador Alvarado, gobernador de Yucatán en ese año, y a los ciudadanos involucrados
- Decidan un nombre para su obra de teatro.
- Organicen las actividades y distribúyelas para que su obra de teatro sea un éxito. Guíense con el ejemplo de la página siguiente.





## Violencia de género: un problema social que nos afecta

En este proyecto, identificarás la violencia de género como un problema de violencia estructural que se puede prevenir y erradicar si propones acciones que lleven a relaciones igualitarias. Tal vez has escuchado o leído el término en la escuela, la casa, las redes sociales, los anuncios publicitarios, las noticias o en algún espacio público. Y si no lo has escuchado, a lo largo de este proyecto podrás averiguar qué es y por medio de una conferencia, compartirás tus descubrimientos y la importancia de evitarla.

**Presentamos**

Reunido con otro compañero o compañera, lee el siguiente texto. Al finalizar, reflexionen y respondan las preguntas.



Felipe y Sofía están muy contentos porque pronto terminarán la primaria. Sofía quiere estudiar y llegar a la universidad para ser una científica muy importante. Felipe, aunque tiene problemas con las matemáticas, piensa que le irá mejor en la secundaria.

La familia de Sofía no piensa igual que ella y sólo dejará que termine la primaria para que ayude en la casa. Su papá siempre le ha dicho que las mujeres no deben estudiar porque se van a casar. Desde que nació, su papá no ha estado muy contento con ella porque quería que su primer hijo fuera hombre. Incluso le ha dicho que no le va a comprar el vestido para la graduación, porque su hermano necesita unas cosas para el fútbol.

**Escenario comunitario**

La familia de Felipe está muy contenta porque pronto obtendrá su certificado de primaria. Desde que él nació, siempre le han dicho que es el "hombrecito" de la casa y debe cuidar a sus hermanas: "Los hombres no lloran y siempre deben defenderse", le dijeron su papá y su tío desde que tenía tres años. También le ha dicho que debe estudiar para que cuando se case mantenga a su esposa. Su papá quiere que sea abogado como él, pero Felipe quisiera estudiar para ser chef.

- a) ¿Cómo imaginan que afectan a Sofía y Felipe las ideas que tienen sus papás acerca de ellos?
- b) ¿Qué piensan acerca de que "las mujeres no deben estudiar"?
- c) ¿Están de acuerdo con que "los hombres no lloran y siempre deben defenderse"? ¿por qué?
- d) ¿Consideran que las mujeres pueden llegar a ser grandes científicas y los hombres buenos chef?, ¿por qué?
- e) ¿Alguna vez han escuchado en su comunidad algunas ideas como las de los papás de Sofía y Felipe?, ¿qué opinan de ellas?
- f) ¿De dónde creen que proviene ese tipo de ideas?
- g) ¿Por qué consideran que hay personas que piensan de ese modo?



## Mujeres y hombres caminamos codo a codo sin discriminar

En este proyecto de aprendizaje servicio, reflexionarás sobre la discriminación y participarás en una conferencia como actividad educativa en la escuela y con la familia para la creación de espacios que promuevan la equidad, la inclusión y la igualdad.

**Punto de partida**

- De manera individual, sin olvidar que eres parte de una comunidad, observa a estos hombres y mujeres con diferentes oficios y profesiones.



**Escenario escolar**

- En comunidades, contesten lo siguiente:
  - a) ¿Existen profesiones u oficios que sólo sean para hombres?
  - b) ¿Existen profesiones u oficios que sólo sean para mujeres?
- En comunidad, digan las respuestas y expongan sus ideas; apúntelas en su cuaderno.
- De manera individual, sin olvidar que formas parte de una comunidad, elige alguno de los dibujos de las profesiones, cópialo en grande en una hoja en blanco e ilumínalo con los colores o materiales de tu preferencia. Explica las razones de tu elección.
- Lee el siguiente texto:
 

**Igualdad**

Todas las personas tienen los mismos derechos y oportunidades en su trabajo. A eso se le llama igualdad, pero aún se debe promover la igualdad e inclusión para que las mujeres no sufran discriminación.

No existe un oficio o profesión que sea sólo hecho sólo para los hombres o sólo para las mujeres. Cada persona tiene capacidad para trabajar en lo que sueña, por eso es muy importante que, como niñas o niños, las niñas y cuando seas adulta o adulto trabajes en lo que planeas.

Si requieres saber más sobre el concepto de igualdad, entra a [Nuestro sitio web](#). ¡Léelo para aprender, practicar y jugar!

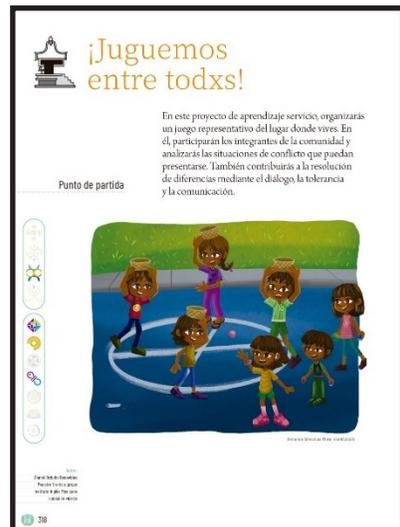
Fuente: libro *Proyectos de Aula*, 2023, p. 86, 87, 127, 127, 192, 193, 194 y 195; libro *Proyectos comunitarios*, 2023, pp. 228-229; libro *Proyectos escolares*, 2023, pp. 316-317.

4) *Lenguaje con perspectiva de género.* Visibilizar lo femenino, a las niñas y mujeres, es nombrar lo que existe, en franca sintonía con las políticas educativas que tienen como eje transversal la perspectiva de género. En este sentido, como asevera Martínez (2012): el lenguaje “surgido de la cultura, vehicula las jerarquizaciones sociales y [...] las desigualdades [...]. Mediante el lenguaje, tanto docentes como estudiantes llevan al aula y ponen en juego sus propios valores y creencias, y construyen [...] relaciones de género” (p. 42).

Por consiguiente, no es gratuito que en el marco curricular común de la educación básica se plantee que: “Una expresión palpable de la lógica patriarcal en la educación básica es la prominencia de un lenguaje bélico, que refuerza el aprendizaje de la violencia que se expresa contra las mujeres pero que también adquiere connotaciones discriminatorias” (SEP, 2022, 105).<sup>5</sup>

De esta manera, en congruencia con los lineamientos de género de la NEM, como nunca antes se había hecho en los libros de texto, hay un esfuerzo importante por nombrar a las mujeres y lo femenino. No obstante, llama la atención que no hay uniformidad en la escritura, por lo que en ocasiones se observa desglosada, en otras se usa la “x” y, también, se advierten algunos textos con un lenguaje totalmente androcéntrico. Las siguientes imágenes son una muestra representativa de esto:

Imágenes 19-22. Muestra representativa de  
4) Lenguaje con perspectiva de género.



<sup>5</sup> Para mayor ilustración sobre el sexismo, discriminación y violencia en el lenguaje, véase (Gutiérrez, 2022).

## Reporteras y reporteros en acción. ¿Nos reconocemos?

En este proyecto de aprendizaje servicio serás reportera o reportero de una Revista escolar donde se publicaran situaciones de tu vida y del contexto de la comunidad escolar. Además, tendrás oportunidades interesantes para proyectar empatía y solidaridad y lograr una mejor convivencia, lo que te permitirá reconocer tus diferencias y similitudes con las demás personas.

**Punto de partida**

1. Imagina que encuentras un periódico con las siguientes notas. Léelas y entérate de qué se tratan.

Escenario escolar

**LA VOZ DEL MUNDO**

**Presencia de niñez migrante en Michoacán**

Morelia, 9 de junio de 2021  
Reportera: Rosalva Betancur Tzuc.

Morelia, Michoacán. Llegan a Yurécuaro familias migrantes para trabajar en la cosecha de jitomate; proponen principalmente de pueblos originarios de Guerrero, Oaxaca y Chiapas. En su mayoría, enfrentan obstáculos para convivir en las escuelas. "Hay alumnos migrantes que hablan sólo su propia lengua y los hay también indígenas. Lamentablemente se han detectado casos de rechazo y discriminación en algunas escuelas", afirma Adela Cuevas Vega, promotora de derechos humanos de la localidad.

**LA VOZ DEL MUNDO**

**Involucra escuela a madres y padres de familia**

Morelia, 8 de junio de 2021  
Cecilia Aragón Gutiérrez.  
Reportera: Morissa, Michoacán.

Madres y padres de familia asistieron a la escuela primaria Benito Juárez para escuchar una plática sobre el cuidado de la niñez. La especialista en desarrollo humano, Andrea Cruz Tapia, afirmó que desde la niñez se requiere de la estimación y el reconocimiento por parte de madres y padres de familia. Comentó que las cosas que las hijas e hijos hagan, por pequeñas que sean, deben ser valoradas, no con bienes materiales, sino con manifestaciones de afecto.

R2



**Quise contar los granos de arena del mar.**

**O las células que contienen todos los seres existentes.**

**Al ver el oscuro infinito, no supe calcular los astros.**

**O la gente que ha muerto desde que nacieron los primeros hombres.**

R3



**Los insectos que viven en el jardín.**

**O los poros del cuerpo de una persona, así como su cabello y el pelo de los animales.**

**Hay muchas cosas que el hombre no puede enumerar, muchas...**

**¿Cómo saberlo? ¿Vivimos entonces en un infinito lleno de infinitos objetos? ¿Cuántos planetas hay?**

**Mmm... y querer contabilizar todo es estar loco.**

**¿Cuál es el número más grande? ¿Cuántos litros de agua hay en el mar? ¿Cuánta basura hay en el mundo?**

Fuente: Libro *Proyectos comunitarios*, 2023, pp. 110, 318; Libro *Proyectos escolares*, 2023, pp. 258-259; Libro *Múltiples lenguajes*, 2023, pp. 142-143.

5) *Lenguaje visual con perspectiva de género*. Desde hace algunos años Sartori (1997) comentaba que las personas estaban transitando de la palabra a la imagen, por lo que en lugar de denominarse la especie “homo sapiens” bien podría clasificarse como “homo videns”. Este autor centraba su planteamiento en el amplio desarrollo de la televisión y los videos como resultado del marco contextual de su investigación. Sin lugar a dudas, en la actualidad la evolución de las tecnologías de la información y las redes sociales acentuaría su proposición.

En este sentido, las imágenes tienen un poder impresionante como legado formativo y didáctico en las personas, no son “inocentes”. En los libros de texto analizados se advierten representaciones “poderosas” en términos de una deconstrucción de género. Las siguientes imágenes dan cuenta de lo anterior:

IMÁGENES 23-29. MUESTRA REPRESENTATIVA DE  
5) Lenguaje visual con perspectiva de género.





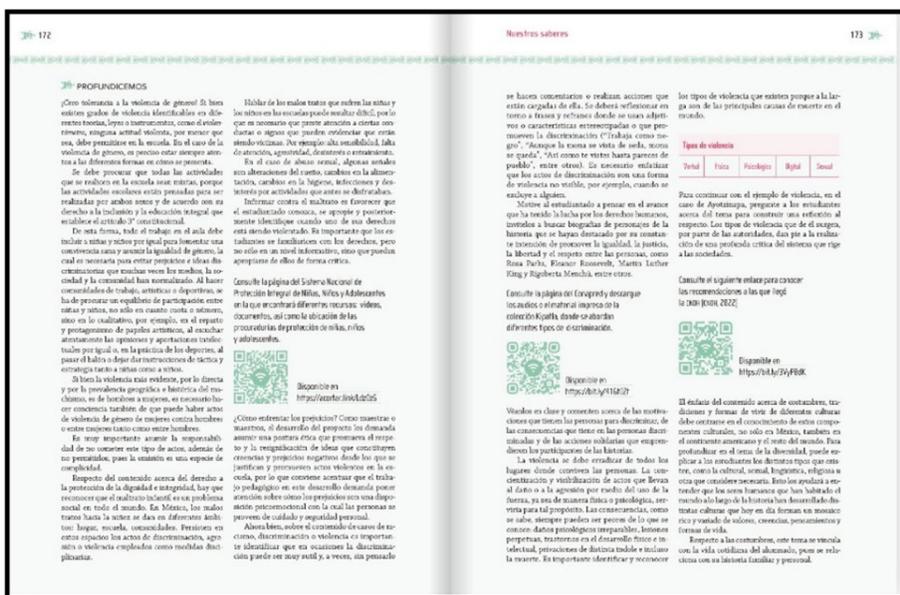
Fuente: libro *Nuestros saberes: libro para alumnos, maestros y familia*, 2023, pp. 41, 116;  
libro *Proyectos escolares*, 2023, pp. 20, 318; libro *Múltiples lenguajes*, 2023, p. 103;  
libro *Proyectos comunitarios*, 2023, p. 19; libro *Proyectos de Aula*, 2023, p. 57.

6) *Bibliografía escrita por mujeres e instituciones que abordan la perspectiva de género, tanto al interior como al final.* Los libros de texto también hacen eco al lineamiento de igualdad de género al incluir también referencias bibliográficas escritas por mujeres, tanto al interior en diversas lecciones, como en el cierre de la obra o “Créditos bibliográficos”. En esta tesitura, también se pone de relieve el apartado “Profundicemos”, en el cual se remiten fuentes violetas de gran valía en el amplio tema de la perspectiva de género; de manera particular se hace hincapié en un tema reiterado que abordan los libros de texto, mismo que se erige en la principal demanda del movimiento feminista mundial: una vida libre de violencia. Así, diversas lecciones dirigen el enriquecimiento de temas en páginas web del Instituto Nacional de las Mujeres, el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, la Comisión Nacional de Derechos Humanos, el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, entre otras.

Imágenes 30-32

Muestra representativa de

6) *Bibliografía escrita por mujeres e instituciones que abordan la perspectiva de género, tanto al interior como al final.*





## CONSIDERACIONES FINALES

La revisión de los libros de texto de sexto grado expresó en seis tipos de hallazgos que hay un avance esencial para transitar hacia una cultura de igualdad sustantiva desde el abordamiento de distintos lineamientos y proyectos con perspectiva de género. En relación con esto se subrayan diversos contenidos, escritura y lenguaje visual con “lentes de género” que no habían estado presentes en las obras escolares previas, lo que por sí mismo marca un punto sin precedentes en la incorporación del lineamiento de la igualdad de género en la educación básica del país.

Por consiguiente, aún con las áreas de oportunidad que también se detectaron en los libros de texto en esta línea, para quien esto escribe hay una apuesta importante para deconstruir aprendizajes de inequidad y forjar relaciones de igualdad entre niñas y niños. Sin embargo, este desafío se enfrenta también a otras situaciones de vital trascendencia: la actuación docente, que puede deconstruir aprendizajes tradicionales de género, o bien, afianzarlos en los contextos áulicos, lo que implicaría para incidir en lo primero una sensibilidad y capacitación constante, actualización de planes de estudio en las normales y, particularmente, una deconstrucción propia. Esto, de la mano de una verdadera transversalización de la perspectiva de género en los planteles escolares, permeando todo el trabajo administrativo, escolar y, sobre todo, en la toma de decisiones por parte de las diversas autoridades; además de un matrimonio bien avenido de la institución con las madres y padres de familia.

Visto bajo esta óptica, sería singular también tener una correspondencia con diversos agentes de formación pedagógica informal del alumnado, tales como los medios de comunicación y, de manera central, las nuevas tecnologías y las redes sociales, de la mano de la filiación religiosa (todo un reto), las amigas y los amigos y, en especial, el contexto familiar nuclear y extenso.

La inversión es mucha, pero también el rendimiento es alto y, además, necesario, en virtud de los ingentes problemas que como sociedad tenemos en términos de una igualdad sustantiva entre hombres y mujeres y las múltiples violencias que aquejan a estas últimas de manera milenaria.

En suma, se puede decir que por primera vez los libros de texto gratuitos en México hacen eco a los lineamientos de Beijing (1995) con respecto a la formación educativa de niñas y niños de color “violeta”; así, a 29 años de distancia, la apuesta es por una sociedad que no constriña la actuación de las niñas y mujeres en el ámbito público, que las catapulte hacia otros referentes con las banderas de la despatriarcalización y el empoderamiento en aras de asumir liderazgos en todos los ordenamientos sociales y contar con el timón de su propia vida.

Para llevar a cabo lo anterior es capital que nos hagamos las siguientes preguntas: ¿qué le toca a la escuela y todas y todos sus agentes? ¿Qué le corresponde a las familias?

¿Cuál es el papel que deben asumir las instituciones? ¿Qué me toca hacer a mi en todas las identidades que tengo, tales como hermana, hermano, papá, mamá, profesionista, vecina, vecino, ciudadana, ciudadano y un largo etcétera? Solamente de esta manera, en una sinfonía de tareas a favor de la igualdad sustantiva, los libros de texto podrán cumplir su cometido, a propósito de que todas y todos entendamos que la igualdad de género es competencia de toda la sociedad, no tan solo porque está contemplada en distintas leyes, sino porque se trata de un tema de supervivencia inaplazable.

## BIBLIOGRAFÍA

- Baranda, Rosa (7 de diciembre del 2023). Mary Wollstonecraft. *Word History Encyclopedia*. Consultado on line <https://www.worldhistory.org/trans/es/1-22487/mary-wollstonecraft/>
- Canal 13 (14 de enero de 2023). SEE difunde la Nueva Escuela Mexicana entre los maestros michoacanos. Consultado on line en <https://www.canal13mexico.com/educacion/see-difunde-la-nueva-escuela-mexicana-entre-los-maestros-michoacanos/>
- Díaz-Barriga, Ángel (2023). “Recuperar la pedagogía. El plan de estudio 2022”, en *Perfiles Educativos*, vol. XLV, núm. 180, tercera época, pp. 106-115.
- El Mostrador (13 de septiembre del 2022). Casi el 70 % de la población sin alfabetizar son mujeres. Consultado on line en <https://www.elmostrador.cl/braga/2022/09/13/casi-el-70-de-la-poblacion-sin-alfabetizar-son-mujeres/>
- García, Juan Carlos (2024). *Propuesta de Talleres de Ciencia Recreativa para estimular experiencias y aprendizajes en la educación científica de la fase 5 del Plan de Estudios 2022*, tesis de doctorado Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Gobierno de México (21 de abril del 2016). La Agenda 2030 y la AMEXCID. Consultado on line en <https://www.gob.mx/amexcid/acciones-y-programas/la-agenda-2030-y-la-amexcid#:~:text=M%C3%A9xico%20tiene%20un%20papel%20activo,sin%20importar%20condici%C3%B3n%20migratoria%2C%20igualdad>
- Gutiérrez, Norma (2013). *Mujeres que abrieron camino. La educación femenina en la ciudad de Zacatecas durante el Porfiriato*. México: Universidad Autónoma de Zacatecas-BENMAC.
- \_\_\_\_\_ (2022). “Auditoría de género en el lenguaje: violencia, educación, feminismo e igualdad sustantiva”, en Gutiérrez, N. y Román, Á. (coords.). *Violencias: marcos de análisis desde los contextos educativo, laboral, cultural y de la comunicación*, México: Astra, pp. 41-62.
- Gutiérrez, Norma, Magallanes María del Refugio y Rodríguez, Josefina (2017). “La conceptualización de las mujeres durante el siglo XVIII: del pensamiento ilustrado a algunas voces femeninas”, en *Revista Digital FILHA*, núm. 17, pp. 1-10.
- Gutiérrez, Norma, García, Beatriz Marisol & Rodríguez, Josefina (2024). “Ley General de Educación Superior (2021): una lectura de género”, en Gutiérrez, N. (coord.). *Tejiendo historias: mujeres, género y educación*, México: Astra, pp. 108-129.
- Martínez, Dolores Marisa (2012). *Práctica docente con equidad de género*. México: Universidad de Guadalajara-Centro de Estudios de Género.
- Naciones Unidas (2023a). Objetivos de Desarrollo Sostenible. Objetivo 4. Consultado on line en <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/>
- \_\_\_\_\_ (2023b). Objetivos de Desarrollo Sostenible. Objetivo 5. Consultado on line en <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/gender-equality/>

- \_\_\_\_\_ (2023c). Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Edición especial. Consultado on line en [https://unstats.un.org/sdgs/report/2023/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2023\\_Spanish.pdf?\\_gl=1\\*3gzgxc\\*\\_ga\\*NTkxNjU4MDE3LjE3MTA2MDM0MjM.\\*\\_ga\\_TK9BQL5X7Z\\*MTcxMDYwMzQyMi4xLjEuMTcxMDYwNDAwOS4wLjAuMA](https://unstats.un.org/sdgs/report/2023/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2023_Spanish.pdf?_gl=1*3gzgxc*_ga*NTkxNjU4MDE3LjE3MTA2MDM0MjM.*_ga_TK9BQL5X7Z*MTcxMDYwMzQyMi4xLjEuMTcxMDYwNDAwOS4wLjAuMA).
- ONU Mujeres (2014). Declaración y Plataforma de Acción de Beijing. Declaración política y documentos resultados de Beijing+5. Nueva York: ONU Mujeres. Consultado on line en [https://www.unwomen.org/sites/default/files/Headquarters/Attachments/Sections/CSW/BPA\\_S\\_Final\\_WEB.pdf](https://www.unwomen.org/sites/default/files/Headquarters/Attachments/Sections/CSW/BPA_S_Final_WEB.pdf)
- Orozco, Nelly Gabriela (2017). “Empoderamiento de las mujeres”, en Delgado, G. (coord.). *Construir caminos para la igualdad: educar sin violencias*. México: UNAM-IISUE, pp. 215-250.
- Sartori, Giovanni (1997). *Homo videns*, la sociedad teledirigida. Buenos Aires: Taurus.
- Secretaría de Educación Pública (2022). Marco curricular y Plan de Estudios 2022 de la Educación Básica Mexicana. Consultado on line en [https://revistadgepe.gob.mx/wp-content/uploads/2022/01/1\\_Marco-Curricular\\_ene2022.pdf](https://revistadgepe.gob.mx/wp-content/uploads/2022/01/1_Marco-Curricular_ene2022.pdf)
- Zepeda, Clara (3 de agosto del 2023). Exclusión digital de mujeres, nueva forma de analfabetismo: ONU Mujeres. *La Jornada*. Consultado on line en <https://www.jornada.com.mx/notas/2023/03/08/economia/exclusion-digital-de-mujeres-nueva-forma-de-analfabetismo-onu-mujeres/?from=homeonline&block=ultimasnoticias>

*La persistente lucha de las mujeres.  
Discursos y prácticas a través de su historia.  
Siglos XVI-XXI*

Gloria A. Tirado Villegas, Elva Rivera Gómez y  
Lidia E. Gómez García (Coordinadoras)  
editado por el Instituto de Ciencias Sociales  
y Humanidades “Alfonso Vélaz Pliego” de la  
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla,  
se terminó de imprimir en octubre de 2024,  
en los talleres de Impresos Editoriales Dos Mundos,  
con domicilio en Polonia 128, Col. Bosques del Pilar,  
C.P. 72310, Puebla, Pue. México.

El tiraje consta de 500 ejemplares.

A diez años de su creación el Seminario Permanente de Historia de las Mujeres y de Género se ha ido consolidando como referente regional de este tipo de estudios; su permanencia y continuidad se sustentan en su variedad temática y en la seriedad con la que sus participantes la abordan. Un trabajo riguroso con sus fuentes, nuevas líneas de investigación y aportaciones locales a una historia colectiva hacen de la lectura de sus publicaciones un hallazgo y, a la vez, un aliento para continuar las investigaciones.

Este libro reúne quince artículos con contenidos temáticos interesantes y originales: la moralización del cuerpo; la violencia y la criminalidad; las migraciones de mujeres negras; la identidad de las metodistas y su estrecha relación con la educación; la modernidad porfirista expresada en un concurso para mujeres taquígrafas y mecanógrafas; la educación de las escritoras feministas a principios del siglo XX en América Latina; las contrariedades entre las monjas de un Convento en Querétaro. Se indagan también los estereotipos de género en una película mexicana; la solidaridad de las mujeres en el movimiento del 68 y el modelo con que se educó a las mujeres en Veracruz. Temas actuales corresponden a la situación de las escritoras del estado de Hidalgo; la narrativa de los feminicidios; las desavenencias suscitadas en España por el “beso” a una futbolista de la selección femenil y cómo se reproduce la violencia de género en videos musicales.



**BUAP**



**ICSYH**  
"Alfonso Vélez Pliego"

